

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sros. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Septiembre 1898)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Aguas.—Circular

Siendo muchos los Presidentes de Sindicatos de riegos y Alcaldes de esta provincia que acuden á este Gobierno, quejándose de la escasez de aguas para el riego de sus términos, y solicitando se dé preferencia á los verdes y hortalizas mientras duren las actuales circunstancias; este Gobierno civil, atendiendo á las repetidas razones expuestas en tal sentido, ha acordado prevenir á los citados Presidentes y Alcaldes que con preferencia á los rastrojos, yermos y baldíos que existan en cada término ó comunidad, se utilicen las aguas en el riego de toda clase de verdes y hortalizas con el fin de que no se pierdan con tan pertinaz sequía, y sólo mientras duren las actuales circunstancias, y sin que sirva de precedente para lo sucesivo esta disposición.

Al propio tiempo, prevengo á todos los Presidentes de Sindicatos y encargados de las aguas,

quien de dirigirla con toda la atención que el caso requiere, para que no se pierda por falta de dirección ó negligencia, que en tal caso me vería obligado á castigar severamente.

Zaragoza 15 de Septiembre de 1898.—El Gobernador, Germán Avedillo.

Negociado 3.º—Circular.

El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, en telegrama fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Sírvasse V. S. ordenar la busca y captura de los presos Armando Suárez Fernández, Mariano Collado Sariego, Manuel García Alvarez y José García Suárez, fugados del Hospital de Oviedo, mudrugada 10 actual; sus filiaciones y señas son: el primero, natural de la Barraca, vecino Sarín (Oviedo), 22 años, soltero, minero, pelo y cejas negras, ojos claros, nariz, cara y boca regulares, sin barba, color bueno, estatura 1'600 milímetros, tiene lunar carrillo derecho; el segundo, natural Madrid, vecindado Ujo (Oviedo), 17 años, soltero, minero, pelo y cejas negras, ojos claros, nariz, boca y cara regulares, sin barba, color bueno, estatura 1'550 milímetros; el tercero, natural de Ujo, vecindado Pajares (Oviedo), 23 años, soltero, jornalero, pelo, cejas y ojos negros, nariz, cara y boca regulares, sin barba, color bueno, estatura 1'590 milímetros, y el cuarto, natural y vecino de Arrojos (Oviedo), 30 años, casado, minero, pelo, cejas y ojos negros; nariz, cara y boca regulares, barba poblada, color moreno, estatura 1'66 milímetros, los tres primeros saben leer y escribir.»

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los indicados sujetos, poniéndolos á mi disposición, caso de ser habidos.

Zaragoza 15 de Septiembre de 1898.—El Gobernador, Germán Avedillo.

SECCION TERCERA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

En el BOLETIN correspondiente al día de ayer, se insertó el Resultado de los votos obtenidos por los candidatos en las elecciones verificadas el día 11 del corriente para Diputados provinciales, y habiéndose cometido algunos errores de caja en las sumas de los sufragios que han alcanzado en los Distritos de San Pablo y de Tarazona-Borja, se ha dispuesto rectificarlos en la forma siguiente:

Distrito de San Pablo		VOTOS
D. Dionisio Casañal Zapatero.....		1.032
Bartolomé Arroyo Gómez.....		913
Lorenzo Solsona Casayús.....		868
Félix Cerrada.....		1.089
Florencio Lahoz.....		47

Distrito de Tarazona-Borja		VOTOS
D. Luis Pérez Cistué.....		6.517

Zaragoza 16 de Septiembre de 1898.

SECCION SEXTA

Por terminación de contrato y dimisión del que la obtenía, quedará vacante desde el día 30 de Septiembre actual el partido de Médico Cirujano de este pueblo, que lo constituye desde dicha fecha con los de Cabolafuente y Sisamón, partido judicial de Ateca: su dotación anual consiste en 500 pesetas por Beneficencia, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales, y 76 cahíces de trigo por las iguales de los vecinos de las mencionadas localidades, éstos pagados para el 29 de Septiembre de cada año; además será libre de cargas vecinales.

Para conocimiento de los Sres. Profesores se advierte que en los dos primeros pueblos agregados existe Ministrante retribuido separadamente. Que el de la fecha dista hora y media de la estación del ferrocarril de Santa María de Huerta, en la línea de Madrid á Zaragoza, de cuya estación se recibe diariamente la correspondencia, y el contrato se hará por uno ó más años, según convenga.

Las solicitudes se dirigirán al que suscribe hasta el día 25 del corriente mes, para proveerla dentro de los 15 siguientes.

Alconchel 13 de Septiembre de 1898.—El Alcalde ejerciente, Juan José Enguita.

La titular de Farmacia de este pueblo de Moros se halla vacante desde el 29 de Septiembre actual: su haber por Beneficencia consiste en 500 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y 1.750 pesetas á que ascenderán las iguales que contrate el Profesor.

Las solicitudes por 15 días.

Moros 14 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, José Vergara.

QUINTO CUERPO DE EJÉRCITO.

FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DE ZARAGOZA.

MES DE AGOSTO DE 1898.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el citado mes.

DÍAS.	CANTIDAD		ARTÍCULOS ADQUIRIDOS		PRECIO de la unidad. — Pesetas
	Quintales métricos	KILOGRAMOS	NOMBRES	CLASES	
10	30	»	Harina.....	De primera clase.....	51'50
10	120	»	Carbón.....	De koc.....	6'40
	500	»	Cebada.....	Superior.....	17'00
Del 6	393	»	Idem.....	Idem.....	16'50
al 31.	54	»	Idem.....	Idem.....	16'60
	131	»	Idem.....	Idem.....	16'75
Del 1.º	1.982	»	Paja de pienso.....	De trigo.....	2'80
al 31.	1.600	»	Idem.....	Idem.....	3'00
	697	»	Idem.....	Idem.....	2'40

Zaragoza 3 de Septiembre de 1898.—El Administrador, Santiago Saínz.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Ventura Pescador.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de las matriculas de la contribución industrial y de comercio para el año económico de 1898-99, que se publican en cumplimiento á lo prevenido en el art. 114 del reglamento de 28 de Mayo de 1896.

(CONTINUACION)

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
<i>Núm. 5.</i>			
Anadón Alcubón Valera.....	Plaza Santa Marta, 4.	Tablajero.	162
Lanuz Mendieta Antonio.....	Torre Nueva, 23.	»	162
Falo Mariano.....	Mercado, 61.	»	108
Valero Encarnación.....	Montera, 2.	»	108
Viu Almenara Mariano.....	Méndez Núñez, 29.	»	86
Trallero Celma Pascual.....	San Blas, 11.	»	80
Gracia Pueyo Josefa.....	Mercado, 67.	»	70
Alvarez María.....	Plaza San Pablo, 3 y 4.	»	70
Beltrán Escudero Vicente.....	Cerdán, 48.	»	70
Langarita Anselma.....	Coso, 180.	»	70
Aguarón Agustina.....	Idem, 104.	»	70
Comín Santiago.....	Cuatro Agosto, 29	»	70
Cebollero Carolina.....	Hospital, 2.	»	70
Gómez Cándido.....	Mercado, 46.	»	70
Gracia Juncal Leonardo.....	Alfonso I, 34.	»	65
Luna Gregorio.....	Mercado, 65.	»	60
Pérez Túrrez Santiago.....	Manifestación, 2.	»	60
Beltrán Escudero Vicente.....	Coso, 186.	»	54
Saenz Matute Maximina.....	Prudencio, 41.	»	54
Martínez García Constancio.....	Cerdán, 44.	»	54
Salvador Valentina.....	Boggiero, 22.	»	54
Felipe Trinchán Josefa.....	Idem, 38.	»	54
Aparicio Calderón Florentín.....	Afuera Portillo, 126.	»	54
Val Vinués Joaquín.....	Alfonso I, 24.	»	54
Gascón Petra.....	Espoz y Mina, 24.	»	54
Gracia Pueyo Francisco.....	Cerdán, 54.	»	54
Usón Peña Pablo.....	Boggiero, 97.	»	54
Terrer Tomás Carmen.....	San Lorenzo, 72.	»	54
Domingo Redal Pilar.....	Idem, 34.	»	54
Lapeña Manuela.....	Boggiero, 97.	»	54
Martínez Esteban Cirila.....	Sepulcro, 33.	»	54
Gorrins Casaus Manuela.....	Cerdán, 18.	»	54
Carrató Olivares Ricardo.....	San Blas, 82.	»	54
Sierra Martín Juan.....	Mercado, 50.	»	54
Ruiz Quintanilla Diego.....	San Pablo, 69.	»	50
Safrutos Esteban.....	Plaza San Lorenzo, 71.	»	50
Blanco Mayoral Ignacia.....	Portillo, 147.	»	50
Hueso Moregui José.....	Democracia, 20.	»	48
Marco Rubio Hermenegildo.....	Frente al Macelo.	»	47
Aliaga Cristóbal Manuel.....	Afuera Portillo, 194.	»	40
Valenciano Bardajil Andresa.....	Agustina Aragón, 7.	»	40
Berrio Luna Pilar.....	Mercado, 45.	»	40
García Redal Manuela.....	Afuera Portillo, 123.	»	40
Montesa Túrrez Pedro.....	Mercado, 27.	»	40
Palacín Almenara Melchora.....	Montemolín, 192.	»	40
Sánchez Guallar Miguel.....	Coso, 109.	»	40
Gil Lamuerza Manuel.....	Manifestación, 88.	»	35
Garrido Mariano.....	Idem, 51.	»	35
Pérez Manuela.....	Verónica, 9.	»	35

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
Royo Marcelino.....	Luna, 11.	Tablajero.	35
Burillo Mariano.....	Mayor, 17.	»	35
Sebastián Gregorio.....	Manifestación, 9.	»	30
Bono Millán Francisco.....	Verónica, 47.	»	30
Muñoz Joaquina.....	Portillo, 7.	»	20
Peña Blas Miguel.....	Hospital, 24.	»	20
Bone Pablo.....	Virgen, 14	»	20
Domingo Surro Sebastián.....	Jaime I, 63.	»	14
Baquedano María.....	Torre Nueva, 7.	»	14
Benedi Gargallo Manuel.....	Mercado, 56.	»	14
Muñoz Ramos José.....	Mayor, 54.	»	14
Coll Andrés Mariano.....	Estébanes, 2.	»	14
<i>10.ª base.</i>			
Lacoma Tomás.....	Monzalbarba.	»	16
Palles Joaquín.....	Casetas, 32.	»	16
Berges Ramón Martina.....	Montañana, 286.	»	16
Barbé Tobajos Ursula.....	Cartuja Baja.	»	16
Joven Vicioso Juan.....	Penaflor.	»	16
Félix Moreno Gregorio.....	Montañana.	»	16
Lera Gracia Joaquín.....	Torrero, frente al lava- dero.	»	16
Otón Heredia Felipa.....	Idem.	»	16
Varanda Inocencia.....	Juslibol, pueblo.	»	16
Palacios Ferrer Torcuato.....	Puente de Gállego, 187	10.ª base.	16
García Caso María.....	Casetas.	»	16
López Tejero Angel.....	Montañana, carretera de Barcelona.	»	16
Villuendas Casado Mariano.....	Cartuja Baja, 140.	»	16
Pín Latre Mariano.....	C.º Puente Gállego, 44.	»	16
<i>Num. 8.</i>			
Blasco Loscos Ignacio.....	Término de Miraflores.	Tabernas fuera del casco de la población.	54
Esternenis García Joaquín.....	Idem Miralbueno, 92.	»	54
Díaz Valero Petra.....	Torrero, 271.	»	54
Hernández Sanz Pedro.....	Venta del Olivar, 228.	»	54
Sánchez Salanova Cosme.....	Torrero, frente á la Es- cuela.	»	54
Berdejo Jarabo Mariano.....	Idem, 234.	»	54
Torre Portilla Calixto.....	Casa Blanca, 53.	»	54
Gascón Cebollero Teresa.....	Torrero, 246.	»	54
Sara Cabello Alberto.....	Venta de Cabrera.	»	54
Bayona Rosa.....	Camino de Almozara.	»	54
Ramón Luengo Pascual.....	Torrero, 299.	»	54
Olaya Fidel.....	Frente al Castillo.	»	54
Cubero Berrueco Andresa.....	Miralbueno, 128.	»	54
Luesma Tello Casilda.....	Soto (Arrabal.)	»	54
Marjúl Vicent Ramón.....	Miralbueno, 126.	»	54
Villarroya Natalio.....	Paseo de la Lealtad, 28.	»	54
Roca Vallés Teresa.....	Estación de Cariñena.	»	54
Sancho Ferrer Isidro.....	Idem.	»	54
Luesma Gil Evaristo.....	Término de Ranillas.	»	54
Vallés Fernández Lucio.....	Camino de Almozara.	»	54
Roca Vallés Teresa.....	Estación de Cariñena, 1	»	54
Falcón Salvador Mariano.....	Camino de Alagón, 71.	»	54
Lobera Navarro Manuel.....	Miralbueno, 53 dup.º	»	54
Sorrosal Teresa.....	Barrio del Cementerio.	10.ª base.	16
		»	16

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
<p><i>Núm. 7</i></p>			
Salvador Aurora.....	Coso, 31.	Salón de limpia botas.	54
<p><i>Núm. 9.</i></p>			
Nasarre Aguilar Sebastián.....	Pignatelli, 56.	»	75
Puig Reverte Isidro.....	San Pablo, 17.	»	88
Sanz Sabre José.....	Jaimé I, 64.	»	88
Salvadó Melgosa Jaime.....	Coso, 188.	Aceite y vinagre.	88
Rita Eusebio.....	Espos y Mina, 10.	»	70
Salvadó Melgosa Francisco.....	Armas, 14.	»	79
Larrocha Ollés Pascual.....	Idem, 10.	»	70
Canovas Ruiz Florencio.....	Plaza San Antón, 6 y 7.	»	62
Muchales Ballado Casilda.....	Aguadores, 29.	»	62
Navarro Teresa.....	Espos y Mina, 28.	»	62
Nones Escartín Josefa.....	Ossau, 10.	»	62
Sanlo Aleguir Francisco.....	San Pablo, 27.	»	62
Soler Ballado María.....	Torre Nueva, 14.	»	61
Chardel Motivo Epifanio.....	Santa Cruz, 6.	»	18
Melgasejo Grasa Francisco.....	Pignatelli, 93.	»	18
Revilla Moral Justa.....	Boggiero, 83.	»	54
García Gil Antonio.....	Torre Nueva, 27.	»	60
Forcada Hipólito.....	Boggiero, 85.	»	54
Pallaré Roldán María.....	Argensola, 15.	»	54
Navasa Miguel Isidro.....	Casta Alvarez, 6.	»	54
Villamuel Salvadora.....	Espartero, 2.	»	56
Sancho Codina Melchora.....	Golondrina, 15.	»	54
Guerrero Yús Francisco.....	Hospital, 56.	»	54
Campos Ruiz Antonia.....	San Lorenzo, 13.	»	54
Bear Calvete Benito.....	Mayor, 92.	»	54
Lacort Fumanal Joaquín.....	Plaza Santa Marta, 13.	»	54
Marqueta Benito.....	Montera, 2.	»	54
Fernández Gamundi Ciriaco.....	Reconquista, 23.	»	54
Julián Palomo Joaquín.....	Torre Nueva, 8.	»	60
Mortajo Calvo Lorenzo.....	Mayoral, 35.	»	54
Sánchez Belmonte Ramón.....	San Jorge, 10.	»	54
Conesa López Antonio.....	Montemolín, 173.	»	18
Peñarroya Peral Pedro.....	Bureta, 11.	»	56
Morlans Melendo Juan.....	Santiago, 26.	»	56
Mir Justina María.....	Goicoechea, 16.	»	54
Ramón Arnal Manuela.....	Sepulcro, 37.	»	54
Novella Teso José.....	Anton Trillo, 10.	»	54
Blanco Francisco.....	San Pablo, 158.	»	54
Martínez Arturo.....	Jaimé I, 70.	»	54
Suniaga Teodora.....	Democracia, 29.	»	54
Santaolara Gascón Joaquina.....	Pignatelli, 10.	»	54
Villuenda Clavería Mariano.....	Sepulcro, 37.	»	54
Broto Villuendas Patricio.....	Coso, 132.	»	50
Grañiz Mirasol Eugenio.....	Armas, 51.	»	30
Blancos Enrique.....	Idem, 46.	»	54
Ardanuy Joaquín.....	Hospital, 50.	»	52
Usón Usón Ramón.....	Aben-Aire, 37.	»	20
Marcó Vela María.....	Montemolín, 170.	»	45
Ferrer Manuel.....	Mártires, 1.	»	20
Agér Roselló Francisco.....	San Pablo, 9.	»	88
Cerda Valero Mariano.....	Azoque, 48.	»	18
Maldonado Pardo Tomás.....	San Blas, 62.	»	54
Pueyo Antorán Benito.....	Goya, 9.	»	18
Arqué Crespo Antonio.....	Coso, 145.	»	64

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
Marqués Marco Teresa.....	Democracia, 21.	Tiendas de aceite y vinagre.	54
Gómez Marín Pedro.....	Jaime I, 34	»	54
Ramón Ventura Valero.....	Carretera Madrid, 136.	»	54
Martínez Lafuente Mateo.....	Pignatelli, 63.	»	54
Tolosa Bernardino.....	Argensola, 6.	»	54
Mariano Buñul María.....	Montañana.	»	54
Remiro Ondiviela Desideria.....	Cádiz, 3.	»	36
Mínguez Mínguez Rita.....	Méndez Núñez, 38.	»	54
Clemente Ballester Joaquina.....	Mayor, 70.	»	60
Quilez Berges Pedro.....	Independencia, 11.	»	60
Satué Puyuelo Casimiro.....	Plaza las Estrébedes, 6.	»	54
Bernad Alonso Evaristo.....	Zuda, 18 y 20.	»	54
Lasheras José María.....	Temple, 15.	»	54
Abenia Vicente.....	Zuda, 18 y 20.	»	54
Bernad Alonso Jacinto.....	Cuesta de Feix	»	54
Bledé Balaguer José.....	Escuelas Pías, 6.	»	54
Fedias Rodas Agustín.....	Casta Alvarez, 30.	»	54
Alis Ubade María.....	Chantre, 6.	»	54
Huerta Bosque Concepción.....	Espartero, 5.	»	54
Frean Vizcaino Manuel.....	Peromarta, 30.	»	54
<i>10.ª base.</i>			
Serón Dueñas Francisco.....	Montañana.	»	16
Benito Gil María.....	Monzalbarba.	»	16
Benito Irigua Antonio.....	Casetas.	»	16
Balaguér García Pablo.....	C.º Real, 28, Casetas.	»	16
<i>Núm. 12.</i>			
Ribelles Bautista Joaquín.....	Coso, 120.	Cacharrería ordinaria.	54
Lacruz Guillén Simón.....	San Pablo, 95.	»	54
Paniagua Fernández Timoteo.....	Pignatelli, 25.	»	54
Alcañiz Cavero Josefa.....	Plaza del Pilar, 20.	»	54
Alvarez Fernández Pedro.....	Coso, 116.	»	54
Villarreal González Ana María.....	Idem, 152.	»	54
Pueyo Guerate Mariano.....	Idem, 156.	»	54
Torre Fortella Calixto.....	Afuera Portillo, 123.	»	54
Martín Escribano Manuel.....	Plaza del Pilar, 20.	»	54
Andrea Feliciano.....	Cinegio, 12.	»	54
Serrano Peralta Eusebia.....	San Jorge, 10.	»	54
<i>Núm. 13.</i>			
Calvo Calvo Julio.....	Cerdán, 20.	Camisolines, mangas, etc.	54
Orihuela González Gracia.....	Coso, 5.	»	54
Sánchez Cuevas Clotilde.....	Idem, 117.	»	54
Vázquez Martínez Rosa.....	Espoz y Mina, 53.	»	54
Morales Sánchez Leonisa.....	San Pablo, 53.	»	54
Martín Lucía herederos de.....	Pilar, 8.	»	54
Ballo Manuela.....	Temple, 13.	»	54
Pérez Romea Carmen.....	Virgen, 1.	»	54
Lanuzá Manero Dionisia.....	Espoz y Mina, 51.	»	54
Casanova Dolores.....	Azoque, 50.	»	54
Lafuente Sánchez María.....	Manifestación, 39.	»	54
Fraile Labarta Santiago.....	Cerdán, 43.	»	54
Sierra Ramona.....	Idem, 10.	»	54
Bellido Bernad José.....	Manifestación, 19.	»	54
Iriarte Martínez Niceto.....	Pilar, 42.	»	54

(Se continuará)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Relación de Escuelas vacantes que han de ser provistas por oposición, de conformidad á lo dispuesto en el reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Provincia	PUEBLO	Clase de la plaza	SUELDO — Pesetas.	Retribuciones	Casa	Observaciones
Navarra..	<i>Escuelas superiores de niños.</i> Tafalla.	Maestro.	1.300	Las legales	»	Se tramita expediente para su supresión.
Zaragoza.	<i>Escuelas elementales de niños.</i>	Maestro.	825	Las legales	»	»
Idem.....	Azuara.	Id.	825	Id.	»	De nueva creación.
Idem.....	Casa-Blanca.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Codos.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Fabara.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Juslibol.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Lécera.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Movera (Zaragoza).	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Pina de Ebro.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Torrijo.	Id.	825	Id.	»	»
Huesca..	Benasque.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Albalate de Cinca.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Ballobar.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Torrente de Cinca.	Id.	825	Id.	»	»
Logroño.	Nájera.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Cornago.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Alesanco.	Id.	825	Id.	»	»
Navarra..	Ituren.	Id.	1.500	»	»	Ampliada, y de fundación piadosa, corresponde el nombramiento al Ayuntamiento de Pamplona. Se le fija el sueldo que señala la escritura fundacional; pero es de advertir que habiendo descendido bastante los productos de la fundación, habrá de instruirse expediente para determinar en definitiva la dotación que en lo sucesivo habrá de tener esta Escuela.
Idem.....	Valtierra.	Id.	825	Las legales	»	»
Idem.....	Arguedas.	Id.	825	Id.	»	»
Soria....	San Leonardo.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Langa.	Id.	825	Id.	»	»
Teruel...	Alcaine.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Muniesa.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Rubielos de Mora.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Castelserás.	Id.	825	»	»	»
Zaragoza.	<i>Escuelas elementales de niñas.</i> Añón.	Maestra.	825	Las legales	»	»
Idem.....	Fuentes de Jiloca.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Movera (Zaragoza).	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Magallón.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Montañana (Zaragoza).	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Santa Isabel (id).	Id.	825	Id.	»	De nueva creación.
Idem.....	Velilla de Ebro.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Malón.	Id.	825	Id.	»	»
Huesca..	Benaspe.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Alcolea de Cinca.	Id.	825	Id.	»	»
Logroño..	Arnedillo.	Id.	825	Id.	»	»

Provincia	PUEBLO	Clase de la plaza	SUELDO	Retribuciones	Casa	Observaciones
			Pesetas.			
Navarra...	Valcarlos.	Maestra.	825	Las legales	»	»
Idem.....	Oteiza.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Echarri-Aranaz.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Buñuel.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Caparroso.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Echalar.	Id.	825	Id.	»	»
Soria....	Noviercas.	Id.	825	Id.	»	»
Teruel...	San Agustín.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Tronchón.	Id.	825	Id.	»	»
Idem.....	Fortanete.	Id.	825	»	»	»
<i>Escuelas de párvulos.</i>						
Zaragoza.	Pina de Ebro.	Maestra.	825	Las legales	»	»
Idem.....	Sástago	Id.	825	206'25	»	»
<i>Escuelas mixtas.</i>						
Logroño .	Rabanera.	Maestro ó Maestra.	750	»	»	De Patronato, á quien corresponde el nombramiento de Maestra.

Las Escuelas que no tengan señalada asignatura fija, como emolumentos, disfrutarán las legales.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias en el Rectorado respectivo en el espacio de los treinta días siguientes al de la fecha en que aparezca la convocatoria en la *Gaceta*, excepto las de Baleares, que se presentarán en la Junta provincial correspondiente, con arreglo á lo dispuesto por el art. 68 del vigente reglamento para la provisión de Escuelas públicas.

Madrid 29 de Agosto de 1898.—El Director general, V. Santamaría.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Daroca

D. Isidro Liesa y Puyuelo, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de costas impuestas á Juana Pérez y Pérez, vecina de Miedes, en causa seguida á la misma por lesiones, se sacan á tercera subasta, sin sujeción á tipo, los bienes que se le embargaron, sitos en dicho pueblo, que á continuación se expresan:

1.º Un campo, regadío, en la Dehesilla, de cuatro áreas de cabida; que linda al Norte con otro de Antonio Pérez, al Este y Sur con el de Ventura Briz y al Oeste con el de Josefa Pérez: tasado en 280 pesetas.

2.º Otro campo, seco, en la Cuesta, de cabida de 33 áreas; que linda al Norte con otro de Josefa Pérez, al Este con el de Blas Pérez, al Sur con Francisco Tejero y al Oeste con montes comunes: tasado en 100 pesetas.

3.º Un pajar en las Cruces, de 20 metros de superficie; que linda al Norte y Este con era de

Alejandro García, y al Sur y Oeste con camino de Codos: tasado en 120 pesetas.

4.º La mitad indivisa de una casa en la calle Carra Campillo, señalada con el núm. 10; lindante por derecha entrado con otra de Francisco Cabello, por izquierda con otra de Simón Jimeno y por espalda con calleja: tasada en 220 pesetas.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Miedes, el día 8 de Octubre próximo, á las doce de la mañana; advirtiéndose que podrán hacerse posturas á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad correspondiente; y que si bien la ejecutada tiene subscriptas á su nombre en el Registro de la propiedad de este partido las fincas embargadas y las tres primeras aparecen anotadas para responder á los resultados de esta causa, no ha presentado, sin embargo, en el expediente los títulos de propiedad que le acrediten como dueña de las mismas.

Dado en Daroca á 10 de Septiembre de 1898.—Isidro Liesa.—Heliodoro Domenech.